



**Becas para la participación y asistencia al
IV Congreso sobre Comunicación Social de la Ciencia
Madrid, 21, 22 y 23 de noviembre de 2007**

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES

1.- Objetivos de las ayudas

En el marco del Año de la Ciencia 2007 la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con motivo de la organización del IV Congreso sobre Comunicación Social de la Ciencia (CSCiencia2007) convocan **70 becas** para fomentar la participación y asistencia en dicho congreso de jóvenes vinculados a universidades, instituciones, centros de investigación, entidades públicas o privadas relacionadas con la Ciencia.

Las presentes becas están destinadas a sufragar la cuota de inscripción y ayudar económicamente al pago los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención ocasionados con motivo de la asistencia al Congreso.

El IV CSCiencia2007, que tendrá lugar en Madrid del 21 al 23 de noviembre de 2007, incide en la cultura científica como componente indispensable en la formación de ciudadanos de una sociedad científica y tecnológicamente desarrollada, y en la responsabilidad de los gobiernos e instituciones para conseguir este objetivo. Con el lema 'Cultura Científica y Cultura Democrática', esta edición recoge el mensaje de congresos pasados, destacando la importancia de que el ciudadano cuente con criterios para participar en la toma democrática de decisiones ante un nuevo marco de problemas globales.

Los contenidos del IV Congreso sobre Comunicación Social de la Ciencia se estructuran en torno a dos ejes temáticos:

El primero, 'Enfoques y políticas', alude a las aproximaciones teóricas acerca de la comunicación social de la ciencia, así como a las políticas que hacen posible el fomento de la cultura científica. En el programa de sesiones se dará especial relevancia a dichas políticas, ya que constituyen uno de los factores elementales para acortar las distancias entre ciencia y sociedad.

El segundo eje, 'Agentes y escenarios', atiende a quienes ejecutan la comunicación y divulgación de la ciencia, y a los espacios donde se realiza. También pretende ser un foro de reflexión y debate acerca de los nuevos métodos e instrumentos para promover el acceso de los ciudadanos al conocimiento científico y a las aplicaciones tecnológicas, así como para implicar al investigador en la divulgación de su actividad.



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



Junto a las sesiones plenarias y paralelas, el congreso incluirá una parte práctica que complemente los contenidos tratados en las sesiones teóricas, de reflexión y debate.

- Sesiones plenarias: conferencias magistrales.
- Sesiones paralelas: comunicaciones, exposición de pósters, mesas redondas y debates.
- Talleres: exposición práctica de actividades o materiales relacionados con la divulgación científica.

El congreso está dirigido a investigadores, educadores, agentes sociales y responsables políticos, museólogos, periodistas, expertos en comunicación y divulgación científica, estudiantes de doctorado y posdoctorales interesados en la divulgación científica.

En esta edición, la organización del congreso tiene previsto contar con asistencia y participación iberoamericana, potenciando la presencia de profesionales de la comunicación social de la ciencia e investigadores procedentes de países de Iberoamérica.

2.- Beneficiarios

Los beneficiarios de estas becas serán jóvenes residentes en España o Iberoamérica menores de 35 años¹ estudiantes de doctorado, posdoctorales, jóvenes investigadores, profesionales de la comunicación científica, divulgadores de la ciencia pertenecientes a centros de investigación, universidades, y otras entidades vinculadas a la investigación y/o a la comunicación y divulgación científica ya sean españolas o iberoamericanas.

3.- Tipos de becas y dotación

La FECYT y el CSIC convocan:

a) Becas de cuota de inscripción

Se convocan 50 becas para cubrir la cuota de inscripción para la participación o asistencia al congreso.

Pueden ser beneficiarios de estas becas las personas que cumplan los requisitos especificados en el punto 2 de la presente convocatoria.

¹ Podrán ser beneficiarios de las becas las personas nacidas en 1971 o en años posteriores.

b) Becas de cuota de inscripción + bolsa de viaje para residentes en España

Se convocan 10 becas para cubrir la cuota de inscripción + bolsa de viaje para la participación o asistencia de los congresistas residentes en España excepto Comunidad de Madrid. El importe de cada una de las ayudas será el de la cuota de inscripción más la bolsa de viaje por un máximo de 200 € con el fin de ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento a Madrid, alojamiento y manutención durante los días de celebración del congreso.

Sólo pueden ser beneficiarios de estas becas las personas que cumplan los requisitos especificados en el punto 2 que sean residentes en España, excepto los residentes en la Comunidad de Madrid.

c) Becas de cuota de inscripción + bolsa de viaje para residentes en Iberoamérica.

Se convocan 10 becas para cubrir la cuota de inscripción + bolsa de viaje para la participación o asistencia de los congresistas residentes en Iberoamérica. El importe de cada una de las ayudas será el de la cuota de inscripción más la bolsa de viaje por un máximo de 800 €, con el fin de ayudar a sufragar los gastos de desplazamiento a Madrid, alojamiento y manutención durante los días de celebración del congreso.

Sólo pueden ser beneficiarios de estas becas las personas que cumplan los requisitos especificados en el punto 2 que sean residentes en un país iberoamericano.

Las bolsas de viaje en ningún caso pretenden financiar el coste total del desplazamiento, alojamiento y manutención a este congreso sino que tienen como finalidad ayudar a aquellos beneficiarios interesados en asistir o participar en CSCiencia2007.

El coste de inscripción al congreso para los beneficiarios de las becas será de 100€, que deberán abonar a la secretaría técnica antes del 16 de junio para hacer efectiva su inscripción.

Forma de pago:

El importe correspondiente a las becas será abonado a los beneficiarios, a la finalización del congreso, una vez comprobada su asistencia o participación en el mismo, y tras la presentación del Formulario de evaluación que estará disponible una vez finalizado el congreso en <http://www.csciencia2007.csic.es> (apartado inscripción/becas).

3.- Solicitudes y forma de presentación

Para optar a las becas es necesario:

Cumplimentar telemáticamente el Formulario de solicitud disponible en la página web <http://www.csciencia2007.csic.es> (apartado inscripción/becas), adjuntando el *Curriculum vitae* con una extensión máxima de tres páginas.

La FECYT y el CSIC se reservan el derecho de solicitar cualquier documentación adicional que acredite la información facilitada.

El periodo de presentación de solicitudes es desde el **9 de abril de 2007** hasta el **17 de mayo de 2007** (ambos inclusive).

El solicitante recibirá por correo electrónico en un plazo máximo de 4 días naturales un acuse de recibo con un número de referencia del expediente. La recepción del mismo, en ningún caso supondrá que la información recibida cumple con los requisitos establecidos en las presentes bases. Si la información facilitada fuera incompleta o presentara errores subsanables, se requerirá la subsanación mediante correo electrónico al solicitante en el plazo máximo de 4 días naturales desde la fecha de envío de la notificación, con advertencia de que si no fuesen subsanadas, se entenderá que la persona desiste en su solicitud.

4.- Obligaciones de los beneficiarios

1. Inscribirse en el CSCiencia2007 antes del 16 de junio de 2007.
2. Enviar el justificante de inscripción al congreso CSCiencia2007. Este justificante deberá ser enviado por correo electrónico antes del día 3 de diciembre de 2007 a la dirección: csciencia2007@fecyt.es.
3. Cumplimentar telemáticamente antes del 3 de diciembre de 2007 el formulario de evaluación que estará disponible una vez celebrado el congreso en <http://www.csciencia2007.csic.es> (apartado inscripción/becas).

El certificado de asistencia al congreso será entregado a los beneficiarios de las becas una vez que la FECYT reciba y compruebe la documentación indicada en este apartado.

5.- Evaluación y resolución de las solicitudes

Se constituirá una Comisión evaluadora nombrada por la FECYT y el CSIC formada por miembros de los comités del CSCiencia2007 que evaluará y resolverá la convocatoria de becas entre las solicitudes recibidas.



Los criterios de selección para la concesión de las becas incluyen el interés para participar o asistir del solicitante, expediente académico, experiencia en el ámbito de la comunicación social de la ciencia (participación en eventos, trabajos profesionales, etc.) Además, se valorará positivamente a aquellos solicitantes para los que la asistencia y participación en el congreso sea especialmente relevante en el desarrollo de sus labores académicas, laborales, de investigación, y de comunicación de la ciencia y divulgación.

La resolución de la presente convocatoria se comunicará por correo electrónico a los solicitantes seleccionados y se publicará en la página web <http://www.csciencia2007.csic.es> antes del 31 de mayo de 2007.

El beneficiario de la beca deberá confirmar la aceptación de la misma por correo electrónico a la dirección csciencia2007@fecyt.es durante los cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de la resolución de la convocatoria. De lo contrario, la beca será asignada a la persona que corresponda de la lista de reserva elaborada por la Comisión evaluadora según los criterios establecidos por la misma.

En caso de no aceptación o renuncia por parte de alguno de los beneficiarios de la beca, se asignará ésta a la persona que corresponda de la lista de reserva.

En caso de que el número de seleccionados sea inferior al número de becas convocadas para cada categoría, la FECYT tendrá potestad para asignar el importe remanente entre los distintos tipos de beca existentes.

La participación en esta convocatoria de becas supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con los criterios y las decisiones de la Comisión evaluadora así como la veracidad de los datos facilitados.

Más información en: <http://www.csciencia2007.csic.es>

